



Educación Popular

Periódico semanal de Instrucción Pública

Defensor de los intereses del Magisterio de la Provincia

SUSCRIPCIONES
Un mes. Una peseta
Un año. Diez id.

PAGO ADELANTADO

COLABORADORES
Todos los señores Maestros y Maestras de la provincia.

DIRECCION Y ADMINISTRACION
CASTELAR, 31, PRAL.

COLEGIO CONTEMPORÁNEO

Primera y segunda enseñanza
Carreras especiales
Clases de Dibujo, Idiomas, Taquigrafía y Gimnasia

Este moderno establecimiento de enseñanza, se halla montado á la altura de los mejores de España y del extranjero. Para responder al rápido aumento de matriculas y á las exigencias de los últimos adelantos higiénicos y pedagógicos, se ha llevado á cabo, sin reparar en la cuantía del desembolso, una importantísima obra, terminada recientemente, por lo que cuenta hoy este notable Colegio con adecuados salones para la 1.ª Enseñanza graduada, hermosas aulas para la 2.ª y especial, un amplio y completo gimnasio y tres espaciosos dormitorios con capacidad para cien alumnos internos, todo con grandes ventanales al jardín. Tiene un distinguido y numeroso profesorado.

Se admiten internos, pensionistas y externos. Pídanse reglamento y detalles al Director DON MATIAS CORTÉS CARRILLO, Sevilla, 6.

Una carta de Cossío

El sabio director del Museo Nacional Pedagógico, publica una hermosa carta en la «Correspondencia de España». De dicha carta entresacamos algunos párrafos, que retratan de cuerpo entero, el estado de la enseñanza en España.

Dice así:

«La justicia es lo primero, y por justicia debe pedirse que en España haya escuelas públicas. No hagamos la farsa de querer llevar al Rif las que aquí no tenemos. Y la escuela, bueno será que se repita, no son los ladrillos, ni los mapas, sino el maestro. Bien contados no llegan los españoles, los que ahora (¡ya estamos salvados!) se llaman nacionales, á 28.000. Para que cada grupo de 50 niños en edad escolar, entre cuatro y doce años, tuviera un maestro, harían falta, mal, muy mal contados, 80 000. ¿Y puede todavía preguntarse un ministro de Instrucción Pública cuáles son los problemas que ha de acometer en primera enseñanza? Con 1.000 escuelas nuevas, indefinidamente, en cada Presupuesto, no se satisfaría la deuda que en este punto el pueblo tiene derecho á pedir de sus gobernantes. No se satisfaría, porque 50 sus gobernantes. No se satisfaría, por 50 niños para cada maestro, si en España puede representar, por desdicha, un «desiderátum», está ya en la conciencia de las minorías impulsoras, en todo el mundo culto, que ello es tanto como condenar la raza al embrutecimiento. Para ejemplos

bastaría citar Londres y Copenhague.

Mil escuelas al año quiere decir 1.000 maestros con las condiciones naturales y morales de vida, que su función—ni más alta ni más baja que otra alguna—reclama ahora en nuestros días, si a ella ha de acudir, para servirle de órgano, en vez de inevitable detritus social, a que de otra suerte, aquí y en todas partes se la condena, aquel núcleo de individuos que hacia ella se sientan movidos, ya que no por el fervor «pestalozziano» — patrimonio exclusivo de héroes y santos en todas las esferas — por la afinidad de la obra con las inclinaciones personales y por la legítima esperanza de los medios para hacerla fructífera. Procurar estos medios es más difícil, ciertamente, que salir del paso en cualquier ocasión propicia con la consabida monserga y trasnochada retórica del «Batallón sagrado de la ciencia».

Escuelas, muchas escuelas; porque si a veces las pocas que hoy hay están vacías, es porque el padre, con razón, las halla inútiles; el niño, ingratas, y ambos, difíciles. Y para hacer las escuelas útiles, agradables y fáciles; para acabar con el mortal mecanismo, con el régimen gregario, con las dificultades de asistencia, no hay otro recurso que el de muchos y buenos maestros.

El problema económico que esto trae consigo se resolverá de suyo cuando haya conciencia de la necesidad a que responde. Porque los pueblos, como los individuos, no gastan en la medida de sus recursos, sino sólo en la de sus intereses. Y

si a España le interesasen las escuelas, más gastaría en ellas. Pero la enseñanza, y singularmente la primaria, ha sido y continúa siendo la «Cenicienta» de los programas de todos, sin excepción, nuestros partidos políticos. ¿Es que hay divorcio entre ella y el pueblo, como Costa opinaba? Pues en ningún caso nos queda otro recurso que seguir las huellas de aquel gran patriota, esforzándonos día tras día, colectiva, solidariamente, como ustedes van a hacerlo, por crear espíritu nacional en esta esfera. Si existiese no habría diputados que se escandalizaran —por despilfarro público— del sueldo mínimo de 1.000 gracia de 500 pesetas. ¿Cuando tal van las cosas en el mundo, que el de 2.000 francos no habrá, sin tardar mucho, quien lo quiera!

Para el número y las condiciones materiales basta el presupuesto. Para las morales y pedagógicas hace falta, además, espíritu. De justicia para el pueblo es darle cuantos maestros necesite y bien pagados. Pero es un crimen dárse los malos. Y no conozco mayor injusticia para pueblo y maestro que lanzar a éste desde la Normal a una escuela, olvidándolo luego en absoluto durante toda su vida, como al presente hace. En este miserable abandono sólo le quedan al maestro dos caminos: la desesperación ó el endurecimiento. Hay que abrirle un tercero, y esto es lo que más urge: el de la alimentación de la vida espiritual, el del aliento de los ideales, el de la renovación de la cultura, el de la inquietud ante nuevos problemas, el de la satisfacción ante superiores resultados.

Que el maestro no se sienta solo; que halle donde volver la vista a toda hora es el propósito que debe perseguirse y la más urgente reforma pedagógica. Esta debiera ser la obra de la inspección, como continuidad que es en el fondo, y no otra cosa, de las Escuelas Normales. Así, en nuestro estado actual, al número indefinido de maestros corresponde otro número indefinido de inspectores; que no hemos de llegar, por muchos que haya, ciertamente, tan pronto, aquí donde las escuelas se visitan cada cinco, cada diez ó cada veinte años, a verlas visitadas á diario; lo que en su día, aunque parezca ilusión, llegará a ser un hecho. Y no se hable del fondo mismo de la función inspectora, que mientras no sea

esencialmente tutelar y pedagógica, no servirá de nada. El aumento ya iniciado es poca cosa, pues el mal es tan grave que urge echar mano de remedios heroicos. La Iglesia, gran maestra, nos ha dado el ejemplo desde antiguo. Donde la té decae y se corrompe la vida, envía en misión extraordinaria los más santos y más sabios varones. Misiones extraordinarias necesitan igualmente las escuelas. Pero misiones numerosas de varones también sabios y santos; de palabra sencilla y sugestiva, de obra real y práctica, sin conferencias retóricas ni vanas discusiones académicas; que sienten sus tiendas en las cabezas de partido; que acudan á los más necesitados; que dejen en cada sitio un hogar encendido; que lleven tras de sí, en suma, un reguero de luz y de calor, de educación y de pedagogía ambulante por todo el país durante mucho tiempo.

¡Los más sabios, los mejores! He ahí el problema, y en él estriba todo el resultado. Ni los decretos ni las reales órdenes gobiernan el mundo, sino las ideas; pero las ideas hechas carne en los hombres que las llevan a la vida. No emprender nada sino en la medida prudencial de los órganos que han de realizarlo es el deber más elemental de la honradez política. Por olvidarlo está nuestro país lleno de tantas farsas gacetales, antiguas y flamantes, que no han engendrado sino escepticismo y descrédito.

La responsabilidad está, pues, en último término, en escoger los hombres y en no escoger nunca sino aquellos que sirvan, por pocos que sean, aunque fuera uno solo. Si la elección es buena, el grano de mostaza invadirá la tierra. Pero que oiga y aprenda el que haya de escoger en adelante que no puede perpetuarse el espectáculo de órganos altos ó bajos que no sirvan a la función encomendada, y que jamás se ganó batalla alguna en que el soldado no tuviera té en los jefes.

A estos tres puntos, así bosquejados en sus líneas generales, añadiría todavía un cuarto, que toca esencialmente a la pacificación de las almas. La escuela pública ha de ser verdaderamente pública, y por eso ninguno no puede, no debe ser «antinada» ni «antinadie». Supónese en ella el puro amor, basado en aquellos principios eternos y universales que hacen, en último término, a despecho de egoismos y sobre toda mi-

serable discordia, de la Humanidad entera una familia. Sigán las tradiciones mientras no se caigan solas; pero no puede exigirse menos, en aras de la mútua concordia, que el respeto a la conciencia del padre, del hijo y del maestro. ¿O es que va a continuar éste incapacitado, con semejante excepción ignominiosa, entre todos los órdenes del Cuerpo docente?

¡Quién fuera niño!

Un grato recuerdo ha atravesado mi mente, deteniéndola un momento en la contemplación de la vida del hombre: una ráfaga volandera se ha posado en mi humilde inteligencia, despertando en ella faustos recuerdos de la edad primitiva.

Hermoso pensamiento si mi musa enneblida supiera describir con acierto los arreboles de dicha que le caracterizan. Sublime cuadro, si mi pluma supiera pintar los colores que a este pensamiento adornan; pero, en fin, procuraré en lo posible dar salida como pueda al desarrollo de esta pequeña tesis, depositando en vuestros mis súplicas de dispersa y confiado en el perdón que sin vacilar sabréis dispensarme.

Corta es la vida del hombre, es verdad; corto es el lapso de tiempo que desde su claustro materno recorre hasta el fin postrero de la muerte; pero no obstante, y a pesar de ser tan corta su existencia, atraviesa por diferentes periodos que ponen de relieve su mísero destino en la tierra.

¿Qué es el hombre en sus primeros años? Nada más que un vil juguete de la vida: un ser que mira las bellezas de ésta con los ojos del cuerpo: un ente que lleva consigo siempre la alegría; que no piensa nada más que en el deseo de hacerse hombre, y no anhela otra cosa que la felicidad prematura que (a su juicio) se le acerca.

Por otra parte, ¿quién no recuerda, por poco que piense, que la edad infantil y adolescente, lleva consigo periodos de alegría basados en la contemplación de las bellezas naturales? ¿Quién olvida sus primeros tiempos, en los cuales no conocía el sufrimiento moral? ¿Quién niega que todo se presentaba a su vista con lindos colores, que todo iba rebosado de placeres, no marcándose en nuestra alma huella alguna del dolor? ¿Quién no recuerda tampoco el atrevimiento de tan fantástica edad, la irreflexión de todos los actos, y la continua agitación impulsada sin temor hacia el hábito de obrar mal? Porque... pensemos ahora como hombres; detengamos nuestra atención por un momento en la edad viril: comparemos la semejanza que existe entre una y otra, y sin vacilar diremos que no hay comparación apreciable entre una y otra.

¿Qué es el hombre en esta última bajo el punto de vista material? Nada más que un vil gusanillo ajado por la opresión continua de sus placeres; un

ser esclavo de la tiranía de sus vicios; un ser cautivo de sus alegrías, y un vivero perenne de sus pasiones.

Vedlo también bajo el punto de vista racional: Ved el escaso dominio que tiene el hombre en la tierra: Vedlo siempre esclavo de la opresión: miradlo abatido por la tiranía de sus superiores; despreciado por sus iguales y no respetado por sus inferiores. Vedlo también dominado por la envidia, demacrado del dolor, pisoteado por la avaricia y atado por completo en el predominio de sus flaquezas.

Comparemos, como he dicho antes, la evolución de la vida del hombre en todas sus fases; juzguemos a conciencia la selección de los mejores tiempos, y sin necesidad de fatigar la memoria para la selección de uno u otro, sin duda alguna clamaremos desde el fondo de nuestra alma...

¡Quién fuera niño!...

JOSÉ ALFARO ARPA

MADRID.

La Inspección de Primera enseñanza

La Inspección, hasta hace muy pocos años, ha sido considerada, casi en todas partes, como un destino burocrático; a lo más como un cargo puramente informativo.

Hoy todos estamos convencidos de que debe ser otra cosa; una cátedra ambulante, un apostolado pedagógico, como queráis llamarlo. Y el Inspector debe ser el amigo, el consejero, el defensor de los maestros—siempre que éstos sean injustamente atacados o perseguidos.

Pero en las condiciones actuales, ¿puede la Inspección realizar esta misión? ¿Tiene la autoridad y la independencia suficientes? ¿Ha demostrado que posee la aptitud y vocación necesarias? ¿Y, sobre todo, conoce la Escuela y las dificultades con que tienen que luchar los maestros, especialmente en los comienzos de su carrera?

Con las disposiciones vigentes, un muchacho recién salido de la Normal, mediante unos ejercicios de oposición, o por el solo voto de sus profesores, puede ser nombrado Inspector, y quedar oficialmente capacitado para juzgar el trabajo de los otros maestros, aún cuando él no haya visto funcionar jamás dos horas seguidas una Escuela primaria.

Se nos dirá que durante los estudios se hacen prácticas; pero todos sabemos el poco tiempo que a esas prácticas se puede dedicar, y la falta de libertad y de condiciones en que se hacen, desconociendo casi en absoluto a los niños, y cohibidos éstos y el practicante por la solemnidad del momento y por la presencia de otros profesores y alumnos.

El cúmulo de asignaturas y la enorme extensión de los programas no dejan tiempo para otra cosa.

Sólo se hace práctica útil y eficaz cuando, enfrente de sus alumnos, se sabe que se tiene el deber de educar-

los y de instruirlos. Cuando se comprende toda la responsabilidad que esta tarea impone. Cuando, como un Robinsón en su isla, hay que buscar, hay que crear, hay que desenvolverse sin ajeno auxilio, luchando día tras día con mil dificultades, grandes unas y pequeñas otras no previstas en el libro de Pedagogía, ni en la explicación teórica del Profesor;—con la diferencia de aptitudes y caracteres de los muchachos; con la indiferencia de las familias, con la estrechez del local; con la falta del material; y a veces con la hostilidad; manifiesta o encubierta de las autoridades; con el cambio constante de alumnos, que convierten la enseñanza en una labor siempre comenzada y nunca concluida... y así día tras día, año tras año, hasta encontrarla fórmula salvadora, el arte y la práctica de la vida escolar, que disminuya, ya que no suprima totalmente, este cúmulo de pequeñas dificultades, verdadero escollo en que muchas veces se estrella toda la buena voluntad, toda la ciencia pedagógica del maestro novel.

Así, vocación; espíritu abierto a todo progreso, sin renegar por eso de lo antiguo, ni de lo que constituye el peculiar carácter de los pueblos; actividad; amor a la profesión, al estudio, a la infancia; conocimiento de la importancia de esta misión... son condiciones insuficientes para desempeñar bien la inspección si no están contrastados por la práctica, pero por una práctica verdad, con buenos resultados, a juicio de las autoridades y de los padres de los niños. Y esta práctica en Escuela rural mejor aún que en Escuela ciudadana, y si es posible en las dos, sucesivamente.

Sólo así podría el Inspector ser el verdadero amigo, el útil consejero de los maestros; sólo así podrá juzgar su trabajo y apreciar sus esfuerzos en su verdadero valor.

MATILDE G. DEL REAL,

Inspectora de las Escuelas públicas de Madrid

Madrid 6 Agosto 1912.

Por la Provincia

INFORMACIÓN DE LA SEMANA

Nombramientos.

Por el Ilmo. señor Rector han sido nombrados en virtud del último concurso rápido, maestra en propiedad de «La Canaleja», doña Angeles Vázquez Lopez con 500 pesetas, dejando vacante la escuela de La Corte (Cortegana); doña Ignacia Bargrela Chaparro por traslado auxiliar propietaria de Hinojos con 500 pesetas; doña Pilar de Pablo para auxiliar de Paterna con 500 pesetas, dejando vacante la auxiliaría de Santa Olalla; doña Isidra Sanchez Perales por ascenso para auxiliar de Cartaya, con 625 pesetas; doña María del Pilar Fernandez para auxiliar de Moguer, con 625 pesetas; y doña Basilia Sanchez para Santa Ana la Real, con 625.

—Si cada tres meses hay este movimiento en las escuelas era mejor suprimir todas las auxiliares y escuelas de 500 y 625 pesetas, porque con esta danza no hay enseñanza que resista.

Aquí lo raro es que cada tres me-

ses los maestros y maestras que alaban de obtener una auxiliaría o escuela de 500 pesetas al siguiente trimestre piden otra por traslado, como si fuesen a mejorar y lo que sucede es que al posesionarse del nuevo empleo se encuentra en peores condiciones. El remedio no está en variar de pueblo, si no en *variar de sueldo* y como esto no es posible, el enfermo seguirá cada vez peor.

Exhorto

Del Juzgado de Lora del Río se ha recibido en la Junta un exhorto con retención de sueldo a un maestro.

—En este mes llevamos ya cuatro y esto dá una idea de precaria situación del magisterio cuyo concepto no puede ser más triste en el orden económico.

Corteconcepción

El Alcalde devuelve informada la instancia de la maestra doña M.^a del Rosario Gomez, solicitando el primer periodo de observación.

—Entre licencias, observaciones y sustituciones el magisterio se va convirtiendo en un cuerpo de inválidos.

¡Pero quién no se pone enfermo con sueldos de una, una cincuenta o dos pesetas diarias!

Puebla de Guzmán

El Alcalde se queja a la Junta de que la escuela de niños está cerrada hace seis meses y suplica se nombre interino para dicho centro.

¿Qué más quisiera la Junta que encontrar personal para que acepten el sacrificio de desempeñar interinidades?

Sean las autoridades locales de Puebla de Guzmán, Ayamonte, Rociana y tantas otras como se quejan a la Junta, que todos los meses se publican dos convocatorias para cubrir interinidades y nadie acude a solicitar nombramientos.

Y tienen razón porque no es posible vivir con 500 pesetas, el máximo que disfrutaban los interinos, sin otros emolumentos. Es cierto que los Ayuntamientos se sacrifican pagando las retribuciones, pero este emolumento con las nuevas reformas, pasa al Estado o a la Caja de Pasivo. En resumen, que los Ayuntamientos pagan para no tener maestros y las escuelas cerradas, sin que las Juntas provinciales puedan hacer nada en favor de la enseñanza.

Si los Municipios por conducto de sus representantes en Cortes interpe-lasen al Gobierno sobre este malestar general, seguramente se pondría remedio a la provisión de interinidades en la forma debida y con los sueldos que corresponden.

Interina

Para la escuela de niñas de Alosno ha sido nombrada doña María Jimenez Sanchez, única aspirante.

Consulta resuelta

Por la Dirección general de primera enseñanza se ha resuelto la consulta hecha por varias Juntas provinciales de Instrucción pública acerca de la provisión en interinidad de las escuelas que al vacar se hallen desempeñadas por sustituto disponiéndose que, no haciéndose en el Reglamento de 15 de Abril de 1910 y disposiciones posteriores reserva alguna de derechos en favor de los sustitutos, deben nombrarse los interinos con sujeción a estas últimas disposiciones, o sea utilizando al efecto las listas de aspirantes a interinidades.

Fallecimiento

En Alcalá de Guadaíra ha fallecido el padre de nuestro compañero don

José Alvarez maestro de Cabezas Rubias, á quien enviamos nuestro más sentido pésame.

Del Ministerio

Se ha formado un grupo de pensionados para hacer una excursión de dos meses a Francia, Bélgica y Suiza y Norte de Italia, con objeto de estudiar la organización y funcionamiento de sus escuelas primarias y normales.

Dirigirá el grupo don Aniceto Sela, Vicerrector de la Universidad de Oviedo, auxiliado por el Inspector de primera enseñanza don Natalio Utray y el maestro de Valladolid don Angel Llorca, ambos anteriormente pensionados.

Formarán el grupo los maestros siguientes: D. José María Andreu, de San Juan de las Abadesas, (Gerona); don Valentín Ferrero, de Villarin de Campo (Zamora); don José María Fuertes, de Zaragoza; don José Galisteo, de Lecifena (Zaragoza); don Eusebio José Lillo, de La Sota (León); don Juan Llach Carrera, de Villaseca (Zaragoza); don Juan Llerena, de Barcelona; don Joaquín Palacio García, de Zaragoza; don Marcelino Pedreira, de La Coruña; don Vicente Pinedo Martín, de Barcelona; don Juan Ribera Villaró, de Barcelona; don Pedro Riera Vidal, de Llerona (Barcelona); don Manuel Sanchez Hernandez, de Valencia; don Rodolfo Tomás Samper, de Alicante; don José Udina Cortiles, de Barcelona; don Blás Vernet Sabaté, de Barcelona; don Isidoro Jesús Marco Murillo, de Pamplona, y don Francisco Romero Zurita, de Turón (Granada); el Inspector de primera enseñanza de Baleares, don Ricardo Llácer, y los Jefes de Sección de Instrucción pública de Zamora y Málaga, respectivamente, don Francisco Casas Alaiz y don Antonio Quintana Serrano.

A cada uno de los directores é individuos que forman el grupo se les concede una pensión de dos meses, con 350 pesetas mensuales y 550 para gastos de viajes.

—Se admite á D.^a Matilde Saperas Garrigas la renuncia del cargo de maestra en propiedad de la escuela de Poboleda (Tarragona).

—En virtud de las innumerables instancias que se han dirigido al Ministerio, en solicitud de que se concedan autorizaciones para cursar el grado superior a los maestros elementales, se dispone de Real orden que los maestros y maestras en ejercicio en propiedad en escuelas nacionales de primera enseñanza que poseyendo el título elemental deseen ampliar sus estudios para obtener el superior, pueden solicitarlo del Ministerio por conducto de las Juntas local y provincial, que en su informe manifestarán si la enseñanza queda debidamente atendida y si la persona que haya de suplir la escuela reúne las necesarias condiciones. El maestro percibirá la mitad del sueldo, el suplente la otra mitad y la Secretaria de la Escuela Normal correspondiente remitirá de oficio parte de asistencia mensual del interesado a la Junta de Instrucción pública de la provincia a que pertenezca la escuela respectiva, entendiéndose que caducará la concesión cuando el maestro deje por cualquier concepto de ser alumno de la Normal.

Se afirma

Que antes de salir para los Estados Unidos el director general de Primera Enseñanza, Sr. Altamira, serán resueltos los expedientes en solicitud de graduación de escuelas idepennentes de

despacho, devolviendo a las Juntas provinciales de Instrucción pública los due hay incmpletos, a fin de que unan los documentos e informes necesarios para la resolución definitiva con arreglo al Real decreto de 25 de Febrero de 1911.

Contra el alcoholismo

Niño: Cuando veas á un borracho, no le insultes, ni te mofes de sus ridiculeces, ni le hagas mal alguno... es un degenerado, un pobre victima de la ignorancia, de la perfidia o del engaño... No odies a las personas, pero odia, odia mucho las malas ideas, las malas artes, los infames actos de aquellos hombres que aún se complacen o se muestran indiferentes con el mal

—¿Qué hacer de las viñas? Dicen con espanto muchos ignorantes ante nuestra campaña contra toda bebida alcohólica.

Y yo digo ¿qué hacer de los cuchillos, por ejemplo, si no sirven para el homicidio?

Parecidas son ambas preguntas. ¡Pobres cerebros que no discurren más usos de las cosas que los viejos y malos usos de la tradición o de la ignorancia!

—En el número de escuelas se juzga la cultura de un pueblo; el número de tabernas expresa fielmente su degradación y su ruina.

—El alcohol destruye todos nuestros órganos: estómago, corazón, vasos sanguíneos, hígado, riñones, pulmones y cerebro.

Advertencia a los concursantes

En la convocatoria del concurso de traslado a escuelas nacionales de primera enseñanza no se habla de escuelas de párvulos, porque para los efectos de provisión todas son iguales, y de ahí que las maestras interesadas en ello deben averiguarlo particularmente de las provincias o de las propias localidades.

Advertimos, supliendo deficiencias del anuncio, que los concursantes deben hacer constar en todas, o siquiera en una instancia, el orden de preferencia en todos los Rectorados, y los que ya tuvieran presentada la solicitud, dirigir a un Rectorado cualquiera de aquéllos en que soliciten, oficio estableciendo la preferencia total, y así, cuando vengan a la Dirección general los expedientes, se podrá conocer su orden de preferencia y evitar duplicidad de nombramientos, y aun conferir nombramientos para escuelas que no se desean con preferencia.

Interinidades

Han solicitado figurar en la lista de interinidades, D.^a María Antagro Jimenez y D.^a Luisa Clamajirat.

Reconocimiento

Para reconocer a la auxiliar sustituida de Trigueros, D.^a Severina Lobato, han sido nombrado los médicos señores Figueroa, Crespo y Mora Doblado y para igual servicio respecto á D. Antonio Venus de Trigueros, los dos médicos titulares de dicha villa y el de Beas.

Mejoría

Se encuentra mas aliviado de su penosa enfermedad, el Secretario de la Junta provincial de Instrucción pública. Probablemente en la presente semana se hará cargo de la Oficina, nos alegramos de que así suceda.

Visita extraordinaria

De la verificada por el Inspector al pueblo de Los Marines, parece que nada resulta contra la profesora de dicha villa. Con este motivo podrá cursarse al Rectorado la permuta de dicha profesora, con otra de la provincia de Sevilla.

—Estos Alcaldes son terribles: Primero un parte y expediente por abandono de destino y después un voto de gracia por los exámenes. Y ahora aten ustedes esa mosea por el rabo.

El concurso de traslado

Las solicitudes presentadas dentro del plazo legal, en la Junta provincial de Instrucción pública, son:

D.^a Elisa Lopez, Juana Refugio, Liboria Lopez, Rosa Pardo, María del R. Gomez, Cecilia Jurado, Rosa Chico, Ascensión C. Fernández, Cecilia Fernández, Encarnación Barbesto, Carmen Borrego, Fulgencia Prada, Angeles Caravaca, Natividad Diaz, Carmen Sánchez, Julia Cándido, María Asunción Arias, Regla de León, Pilar Rubio, Coral Roldán, M.^a Rocio León, don Manuel González Rivas, E. C., José Alvarez Ponce, Leoncio Cortes, Manuel de la Feria, M. S., Agustín Segura, Saturnino Villaverde, Eladio Simeón, Ruperto Martín, Leovigildo Barrio, Milciades Ruiz, Venceslao Garcia, Antonio González, Ragaél Rodríguez, Jacinto Villa, Francisco Garcia, Federico Ban, Manuel Montes, Manuel Puntas, Eduardo Elías, Pablo Gruas, Antonio Izquierdo y Manuel Villalba. =Total, 45. Salvo error de copia.

Es decir, más de la mitad de los maestros y maestras de la provincia, de categoría de 1.100 pesetas, que desean de variar de postura.

A los maestros y auxiliares de la capital

El Boletín oficial publica una circular para que en el término de diez días, los maestros y auxiliares de la capital que se crean con derecho al turno correspondiente para regir las cuatro clases de adultos, lo soliciten en instancia al Gobernador Presidente de la Junta provincial, entendiéndose que los no solicitantes renuncian al derecho del turno para el curso próximo.

Quedan avisados los interesados.

Homenaje

EDUCACIÓN POPULAR se asocia al duelo nacional por el fallecimiento de la virtuosísima Infanta María Teresa, y eleva á las gradas del Trono el testimonio de su sentimiento profundo hacia las personas reales.

BIBLIOGRAFÍA

Revista de Educación

El número de Agosto, de esta importante revista, contiene el siguiente sumario.

F. MARTÍ ALPERA: Las escuelas rurales en España.—JOSÉPHINE TOZIER: Los métodos de María Montessori.—JUAN BARDINA: Regionalización de la escuela pública.—DIEGO BERGUICES: La sugestión como factor educativo.—ELADIO HOMS: La belleza y la fealdad en el ambiente escolar.—ROBERTO H. QUIK: Pestalozzi (continuación).

Suscripciones, Diputación 211, Barcelona.

Mi Revista

Periódico del Hogar, consultor de las familias y el más popular de España. El número de Agosto contiene ciencia recreativa, modas, novelas, literatura y grandes regalos. Pídanse número de muestrá. Sucesores de Manuel Soler, Barcelona

Los Contemporáneos

El Chiquito de los Quiebro:

Novela de López Pinillo, se ha puesto a la venta en la presente semana por «Los Contemporáneos».

El Chiquito de los Quiebro, lo reúne todo: gracia, causticidad, aticismo, interés descriptivo, bellezas de forma y de expresión, agilidad y sutileza. Es novela que, como vulgarmente se dice, «no tiene desperdicio».

Recréese quien lo dude en la lectura de El Chico de los Quiebro», y denos después las gracias. Es una obra española, sana, fuerte, emocionante y ejemplar que ha ilustrado Fernando Mota con extrañeza y singular pericia.

Señoras Maestras

Hacemos de los colores que indiquen á precios económicos, toda clase de Cordón, Escarapelas, Madroños, adornos para relojas, cojines y otras Flecoc para portiers, colchas, muebles, para vestidos de señora y otras aplicaciones. Abrazaderas para portiers y cortinas, Agreman para tapizar y cuanto encarguen, del ramo de Pasamanería.

DAVID RODRIGUEZ

CASTELAR, 31—HUELVA.

Banco de Cartagena

CARTAGENA

Capital: 10.000.000 de pesetas

Completamente desembolsado

Fondo de reserva: 1.300.000 Ptas.

Caja de Ahorros al 3 por 100 de interés anual

Pesetas.

Saldo anterior . . .	15.053.912'77
Imposiciones durante la semana. . .	357.284'12
Suma. . .	15.411.196'89
Reintegros . . .	367.565'01
SALDO. . .	15.043.631'88

Cartagena 21 Septiembre 1912.

Sucursales en Cartagena, Murcia, Sevilla, Alicante, HUELVA, Cádiz, Lorca, La Unión, Aguilas, Orihuela, Mazarrón, Cieza, Caravaca, Melilla, Hellin, Elche, Yecla y Alcoy.

A las cuentas corrientes disponibles a la vista, abona el 1 por 100 de interés anual.

Huelva: Imp. de F. Bueno Morales, Castelar, 12.

COLEGIO DE SAN CASIANO

1.ª y 2.ª Enseñanza Carreras especiales Clases de adorno Curso de 1911 á 1912 Premios, 63 Sobre-
salientes, 133 Notables, 136 Aprobados, 267 Suspensos, 9.

El folleto que anualmente publica este Colegio, da todos los detalles necesarios para la comprobación de este resultado.

El número de exámenes y las calificaciones obtenidas, demuestran el crédito de que goza y la labor que realiza este Establecimiento de Enseñanza, cu-

yo hermoso edificio, de más de 1.000 metros cuadrados, responde á las más exigentes necesidades pedagógicas é higiénicas.

Internos, medio-pensionistas, encomendados y externos.
Pidanse reglamentos.

CÁNOVAS, 44. - HUELVA

Librería Religiosa y Escolar

DE Rogelio Buendía

Grandes existencias en libros de 1.ª y 2.ª enseñanza de las principales Casas Editoriales de España y del extranjero.

Devocionarios, libros Religiosos, estampas económicas y de lujo, rosarios, crucifijos dorados y toda clase de material fijo para las escuelas.

Impresos de todas clases para los servicios administrativo del Magisterio.--Textos especiales para el estudio de esta carrera.

Papeles para impresiones

y en carta desde la clase mas lujosa hasta la mas corriente.

15, Concepción, 15.---HUELVA